UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN
DIVISIÓN DE MATEMÁTICAS E INGENIERÍA
PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL

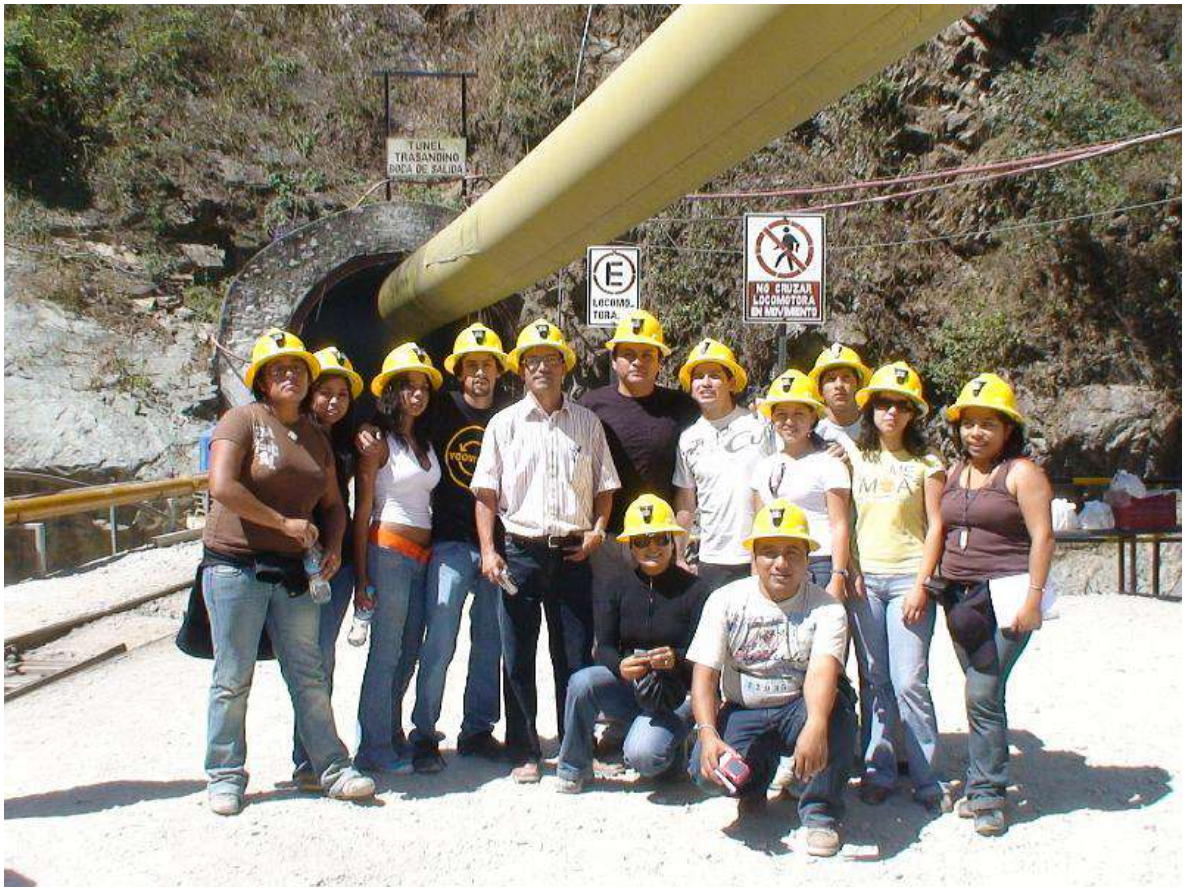

GUÍA DEL ESTUDIANTE DE INGENIERÍA CIVIL GENERACIÓN 2024

ELABORÓ: ING. OMAR ULISES MORALES DÁVILA

GUÍA DEL ESTUDIANTE DE INGENIERÍA CIVIL 2024

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 4
MENSAJE AL ESTUDIANTE 5
1. PLAN DE ESTUDIOS 7
2. PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL (PIC) 15
Actividades dirigidas a los alumnos 15
Semana de ingeniería 15
Tutorías 16
Difusión 16
3. TRÁMITES Y DOCUMENTOS ESCOLARES 18
Obligatorios 18
Cambio de grupo, turno o plantel 19
Servicio social 20
Becas 20
Titulación 21
Documentos 22
4. SERVICIOS 24
Centro de información y documentación (cid) 24
Centro de desarrollo tecnológico (cedetec) 25
Audiovisuales 26
Centro de enseñanza de idiomas (cei) 26
5. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS 29
Coesi 29
Cei 29
Actividades deportivas 29
Bolsa de trabajo 31
Servicio médico 32
Seguridad 32
Defensoría de los derechos universitarios (jurídico) 32
Centro cultural 33
Librería 34
Comedores y kioscos 34
Programa de investigación 34
Posgrado 35
6. LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA 36
Estatuto general y la ley orgánica 37
Cuerpos colegiados 38
7. OTRAS ORGANIZACIONES 39
Club de estudiantes del CICM (cecicm acatlán) 39
Sociedad de exalumnos de Ingeniería Civil de Acatlán 40
8. MAPA CURRICULAR 41
9. DISTRIBUCIÓN DE EDIFICIOS EN LA FACULTAD 42
DIRECTORIO 2014 43

PRESENTACIÓN

Este documento tiene como objetivo el proporcionarte información de carácter general sobre la carrera a que te integrarás: Ingeniería Civil; además de lo referente a los diferentes servicios que apoyan tu estancia en el plantel y tu formación integral, pues no solamente te formarás académicamente, este campus también te ofrece una gran variedad de actividades culturales, deportivas y recreativas, que contribuyen a tu desarrollo profesional e individual.

Los temas que se abordan en él, se enfocan a aspectos fundamentales que debes conocer como estudiante universitario: plan de estudios, Programa de Ingeniería Civil, trámites y documentos escolares, servicios, Legislación Universitaria, etc.

MENSAJE AL ESTUDIANTE

Alumno(a) de nuevo ingreso:

Es muy grato para todos los que formamos parte del programa de Ingeniería Civil de esta Facultad, el poder recibirte en ella a partir de este periodo escolar, pues a partir de hoy será tu casa de estudios durante los próximos cuatro años y medio.

Tu estancia en la universidad estará llena de experiencias tanto en los aspectos de tipo académico, escolar y personal, teniendo todos ellos una gran influencia en tu formación como individuo y futuro profesionista.

Con el ánimo de que conozcas y te sientas cada vez más identificado con nuestro campus universitario, te entregamos esta “Guía del estudiante de Ingeniería Civil”, que pretende orientarte con información relacionada al plan de estudios a cursar, reglamentación escolar, trámites y otras actividades complementarias como los diferentes deportes que puedes practicar en nuestras instalaciones.

Enhorabuena, bienvenido y estamos para servirte en las oficinas ubicadas en la planta baja del edificio A-1, o a los teléfonos 5623-1743 al 45, correo electrónico pic@acatlan.unam.mx

Programa de Ingeniería Civil

MISIÓN DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL (PIC)

Impartir la mejor licenciatura de Ingeniería Civil que se ofrece en México.

- Formar profesionales con:
- ✓ excelente capacidad técnica
- ✓ amplia integridad moral y
- ✓ alto sentido de compromiso social para el mejoramiento y desarrollo de la población y de la infraestructura.

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL

La formación ética y profesional de ingenieros civiles con capacidad para:

- ✓ investigar
- ✓ planear
- ✓ proyectar
- ✓ diseñar
- ✓ construir
- ✓ operar
- ✓ administrar y
- ✓ mantener obras de infraestructura, urbanas y rurales; acordes con los conocimientos científicos y tecnológicos más avanzados a que se puedan acceder en un contexto globalizado; en un marco sustentable de sus zonas de influencia.

1. PLAN DE ESTUDIOS

Los conocimientos que poseerás, habrán de abarcar las prácticas profesionales eficientes, ostentar en tu desenvolvimiento práctico una clara formación en los niveles básico (matemáticas, física y química), formativo (asignaturas que conforman los fundamentos de la carrera) y complementario (conocimientos de aplicación para el desarrollo de la profesión), además de comprender con toda claridad la actual problemática socio-humanista en la que está suscrita la Ingeniería Civil y su prospectiva.

Nivel de conocimiento	Semestres*	Carácter
Básico	1º a 3º	Obligatorio
Formativo	4º a 7º	Obligatorio
Complementario	8º	Obligatorio
	9º	Optativo + 2 obligatorias

* aproximadamente

Cabe mencionar que el carácter "optativo" se refiere a que puedes elegir la materia de tu preferencia según el área de interés (Ambiental, Construcción, Economía, Estructuras, Geotecnia, Hidráulica, Sistemas, o Socio-humanística).

Cada periodo escolar dura 16 semanas.

Las calificaciones serán: 10, 9, 8, 7, 6, 5 ó NP.

Los profesores no "guardarán" calificaciones.

El plan de estudios de la carrera consta de 409 créditos, distribuidos a lo largo de 9 semestres.

El mapa curricular es el que aparece en la página 54, donde se indican las asignaturas teóricas que debes acreditar, marcando con flechas la seriación[1].

[1] La seriación es la continuidad entre asignaturas que se relacionan entre sí, es decir, que una es consecuencia de otra y que sólo deben cursarse después de acreditar el antecedente.

ASIGNATURAS[2]

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

PRIMER SEMESTRE
Ingeniería Civil y Sociedad
Dibujo Asistido con Computadora e Interpretación de Planos
Física General
Cálculo Diferencial e Integral
Álgebra Superior
Geometría Analítica

SEGUNDO SEMESTRE
Topografía
Química para Ingeniería Civil
Cálculo Vectorial
Álgebra Lineal
Materiales, Mano de Obra y Equipo
Estática

TERCER SEMESTRE
Computación y Métodos Numéricos
Cinemática y Dinámica
Ecuaciones Diferenciales
Probabilidad y Estadística
Instalaciones I
Estructuras Isostáticas

CUARTO SEMESTRE
Recursos y Necesidades del México Contemporáneo
Métodos Determinísticos de Optimización
Ingeniería Ambiental
Hidráulica de Tuberías
Métodos Constructivos
Mecánica de Materiales

QUINTO SEMESTRE
Ética y Sociedad
Geología Aplicada a la Ingeniería Civil
Métodos Probabilísticos de Optimización
Hidráulica de Canales
Costos en la Construcción
Diseño de Elementos Estructurales

SEXTO SEMESTRE
Comportamiento de los Suelos
Ingeniería de Sistemas y Planeación
Abastecimiento de Agua Potable
Hidrología Superficial
Maquinaria y Construcción Pesada
Análisis de Estructuras

SÉPTIMO SEMESTRE
Aspectos Legales de la Ingeniería Civil
Mecánica de Suelos Teórica
Alcantarillado
Instalaciones II
Administración de Obras
Análisis de Solicitaciones de Diseño

OCTAVO SEMESTRE
Optativa
Cimentaciones
Sistemas de Transporte
Tratamiento de las Aguas Residuales
Obras Hidráulicas
Diseño de Estructuras de Concreto

NOVENO SEMESTRE

Optativa
Optativa
Optativa
Taller de Proyecto Integrador
Proyecto de Investigación
Evaluación de Proyectos de Ingeniería

[2] Para mayor información consulta la Guía de Carreras de la UNAM y los Programas de Asignatura en el Programa de Ingeniería o en la página web.

ASIGNATURAS OPTATIVAS

Área de Construcción
Puertos
Aeropuertos
Ferrocarriles
Carreteras

Área de Hidráulica
Geohidrología
Mecánica del Agua
Ingeniería de Ríos y Costas
Irrigación y Drenaje

Área de Estructuras
Estructuras Metálicas
Concreto Presforzado
Análisis Avanzado de Estructuras
Ingeniería Sísmica
Puentes
Estructuras de Mampostería
Aplicación de las Matemáticas a la Ingeniería Civil

Área de Geotecnia
Presas de Tierra y Enrocamiento
Túneles
Dinámica de Suelos
Pavimentos
Mecánica de Suelos Aplicada
Mecánica de Rocas

Área Ambiental
Impacto Ambiental
Modelos de Ingeniería Ambiental
Residuos Sólidos Municipales

Área de Economía
Control de Calidad
Administ. y Control de Proyectos
Matemáticas Aplicadas a Finanzas
Economía Administrativa de las Organizaciones

Área de Sistemas
Simulac. de Sist. por Computad.
Ingeniería de Servicios
Sistemas Urbanos
Programación Dinámica[3]

EXÁMENES[3]

Existen dos tipos de exámenes: ordinarios, que se realizan al finalizar el periodo lectivo correspondiente; y extraordinarios, para quienes no acreditaron alguna asignatura en examen ordinario.

ORDINARIOS. El calendario se publica durante la semana 15 después de iniciado el Periodo Escolar, en el espacio designado por el Programa de Ingeniería Civil. Tienes dos oportunidades, denominadas “primera vuelta” y “segunda vuelta”.

EXTRAORDINARIOS. El calendario se publica, en el espacio designado por el Programa de Ingeniería Civil. Existe un periodo de exámenes de este tipo: EB (intersemestral)

[3] Para mayor información consulta el Reglamento General de Exámenes de la UNAM

El procedimiento de inscripción a extraordinarios es el siguiente:

- Estar al pendiente de los calendarios de inscripción y aplicación de los mismos (en las oficinas del programa de ingeniería o páginas de la FES y del programa).
- Realizar un pago de aportación voluntaria en las cajas de la FES Acatlán por cada extraordinario a presentar.
- En la semana de inscripciones entrar a la página de servicios escolares de la FES (www.escolares.acatlan.unam.mx) y realizar la inscripción de las asignaturas requeridas (se te solicitará Núm. de Cuenta y contraseña para acceso al sistema, mismas que podrás crear previas al proceso de inscripción, así como el número de folio de los recibos pagados en caja).
- Presentar el examen en las fechas señaladas en el calendario que publique el Programa de Ingeniería Civil (PIC), mostrando antes su comprobante al sínodo para poder tener derecho.

Tienes derecho a inscribirte a máximo 6 asignaturas por Periodo Escolar.

REQUISITOS DE EGRESO

El título que recibirás es “Ingeniero Civil” y para obtenerlo necesitas:

- Haber completado el 100% de créditos (teóricos, prácticos y complementarios) según lo marca el plan de estudios
- Haber liberado tu servicio social
- Presentar examen profesional de acuerdo a la modalidad de titulación que elijas

LABORATORIOS

Las asignaturas que cuentan con laboratorio son:

- Física General
- Química para Ingeniería Civil
- Instalaciones I
- Mecánica de Materiales
- Hidráulica de Tuberías
- Diseño de Elementos Estructurales
- Geología Aplicada a la Ingeniería Civil
- Hidráulica de Canales
- Comportamiento de los Suelos
- Mecánica de los Suelos Teórica

Edificio de Laboratorios

Laboratorio de Resistencia de Materiales

Guía de criterios y procedimientos de evaluación de laboratorios:

1. El laboratorio es de carácter obligatorio y requisito indispensable para acreditar la teoría.
2. Se iniciarán clases de laboratorio la 3ª semana del periodo escolar en curso, por lo que no se aceptarán cambios de grupo.
3. El alumno no podrá tomar clases de laboratorio(s) en grupo(s) diferente(s) a el (los) de su inscripción.

INSCRIPCIÓN

1. Para tener derecho de inscripción en el laboratorio el alumno deberá estar inscrito en forma regular en el grupo de teoría correspondiente.
2. El alumno deberá presentar su tira de materias vigente para comprobar su inscripción.
3. El periodo de inscripciones se programará de acuerdo a las necesidades del Programa y será publicado con anticipación por la Secretaría Técnica.
4. Se otorgará al alumno un comprobante de inscripción a laboratorios.

EVALUACIÓN

1. La escala de evaluación a utilizar será de 10, 9, 8, 7,6, 5, ó NP.
2. Con base en la situación de derecho de inscripción del alumno en la materia en cursos ordinarios (14 periodos escolares), deberá observarse lo siguiente:

Caso particular del alumno	Situación y requisito
Con derecho a inscripción en la asignatura (dentro de los 14 periodos ordinarios que marca el Reglamento General de Inscripciones "RGI")	SITUACIÓN: Alumno que no ha cursado la materia. ACCIÓN CONSECUENTE: Deberá cursar la asignatura y su respectivo laboratorio.
	SITUACIÓN: Alumno que recursa la materia y el periodo anterior acreditó el laboratorio o tiene dos periodos de haberlo acreditado. ACCIÓN CONSECUENTE: Se le respeta calificación[1], para ser asentada al final del Periodo Escolar.
	SITUACIÓN: Alumno que recursa la materia y tiene más de un periodo que acreditó el laboratorio. ACCIÓN CONSECUENTE: El alumno deberá solicitar un comprobante de acreditación[2]
	SITUACIÓN: Alumno que presentará examen extraordinario y acreditó el laboratorio previamente. ACCIÓN CONSECUENTE: El alumno debe solicitar su comprobante de acreditación.
Sin derecho a inscripción en la asignatura y con derecho a ordinario (dentro de los 14 periodos ordinarios que marca el RGI)	SITUACIÓN: Alumno que presentará examen extraordinario y no ha acreditado el laboratorio. ACCIÓN CONSECUENTE: El alumno deberá acreditar el laboratorio anticipadamente, previa autorización [3] para inscribirse.
	SITUACIÓN: Alumno que presentará examen extraordinario y previamente acreditó el laboratorio. ACCIÓN CONSECUENTE: El alumno deberá solicitar su comprobante de acreditación.
Sin derecho a inscripción en la asignatura (fuera de los 14 periodos ordinarios que marca el RGI)	SITUACIÓN: Alumno que presentará extraordinario. ACCIÓN CONSECUENTE: El alumno deberá cubrir el requisito, presentando únicamente un comprobante de su situación académica.

[1] Se entiende como "respetar calificación", la responsabilidad por parte de las Jefaturas de Sección de asentar la calificación aprobatoria obtenida anteriormente y hacerla del conocimiento del profesor de Teoría correspondiente.
[2] Los comprobantes de acreditación y de situación académica los extienden las Jefaturas de Sección mediante un formato especial.
[3] La autorización de la inscripción la otorga la Secretaría Técnica del Programa de Ingeniería.

En todos los casos anteriores el alumno deberá solicitar autorización o comprobante oportunamente.

COMPROBANTES

Los comprobantes de acreditación contienen a siguiente información:

- Nombre del solicitante
- Número de cuenta
- Periodo escolar en el que acreditó el laboratorio
- Laboratorio que acreditó
- Calificación
- Certificación de la Jefatura de Sección

En el caso de alumnos que presenten examen extraordinario, los comprobantes de acreditación o de situación académica, deberán presentarse al sínodo correspondiente el día, hora y lugar en el cual fue programado dicho examen. NO HAY EXCEPCIONES. Los alumnos que se presenten a curso ordinario y tengan más de un semestre de haber acreditado el laboratorio, deberán presentar el comprobante de acreditación a su profesor a más tardar la última semana de clases.

El alumno deberá presentar su identificación al momento de solicitar y entregar su comprobante.

La adscripción Laboratorio-Jefatura, es la siguiente:

Jefatura de Sección	Laboratorio
Sección de Matemáticas, Física y Química	Física General
	Química para Ingeniería Civil
Sección de Construcción y Estructuras	Instalaciones I
	Mecánica de Materiales
	Diseño de Elementos Estructurales
Sección de Hidráulica y Geotecnia	Geología Aplicada a la Ingeniería Civil
	Comportamiento de los Suelos
	Mecánica de los Suelos Teórica
	Hidráulica de Tuberías
	Hidráulica de Canales

Los profesores de laboratorio entregan calificaciones en la Jefatura de Sección correspondiente, a más tardar el último día de clases y los profesores de teoría las recogen en el mismo lugar; por lo que el profesor de teoría no emitirá la calificación final de sus alumnos sin el conocimiento previo de la evaluación de laboratorio.

INSTALACIONES

La carrera de Ingeniería Civil cuenta con los siguientes espacios físicos: 16 salones, 1 gabinete de topografía y 5 laboratorios.

El gabinete de topografía cuenta con un área de dibujo, además del siguiente material y equipo:

- Regla “T”
- Juego de escuadras
- Escalímetro, transportadores
- Juego rotulador (regletas y cangrejo)
- Juego de compás
- Grafos
- Estaciones Totales, Teodolitos y niveles con tripié
- Brújulas tipo Brounton
- Estadales
- Balizas
- Plomadas, macetas
- Clisímetros
- Nivel de mano
- Estereoscopios

Para ocupar este equipo si no estás cursando la asignatura de Topografía, necesitas solicitar la aprobación del Programa de Ingeniería, que en caso de hacerlo, expedirá una solicitud al gabinete, donde además te solicitarán que dejes tu credencial de alumno vigente o credencial de ex alumno en depósito hasta la fecha convenida para devolución.

Para ocupar este equipo si no estás cursando la asignatura de Topografía, necesitas solicitar la aprobación del Programa de Ingeniería, que en caso de hacerlo, expedirá una solicitud al gabinete, donde además te solicitarán que dejes tu credencial de alumno vigente o credencial de exalumno en depósito hasta la fecha convenida para devolución.

2. PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL (PIC)

Está integrado por todos los profesores, alumnos y funcionarios de la carrera. Es importante que sepas que los profesores deben firmar antes de iniciar su clase en el kárdex, que se ubica en la Unidad de Seminarios, Planta Alta.

El propósito de los funcionarios es, entre otros, administrar el Plan de Estudios, brindar apoyo e información a los integrantes del Programa y establecer proyectos de mejora para lograr calidad.

El Jefe del Programa se encarga de coordinar todas las actividades hacia el interior y exterior de la Institución.

Las Jefaturas de Sección se encargan de efectuar la coordinación académica de áreas (revisión, actualización y seguimiento de programas de asignatura para teoría y laboratorio), asignación de cargas docentes, apoyo realización de prácticas de campo, asignación de sinodales para exámenes.

La Secretaría Técnica se encarga de brindar información a los alumnos y exalumnos, proponer, coordinar y/o dar seguimiento a proyectos específicos dirigidos a ellos, realizar inscripciones a laboratorios, expedir solicitudes, información académico-administrativa, agradecimientos, etc.

ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LOS ALUMNOS

Conferencias, mesas redondas, cursos especiales, visitas técnicas, torneos, eventos culturales; se programan durante todo el año y tú puedes sugerir algún tema, ponente o lugar para ello.
Si tienes algún problema al entender algún tema en particular, puedes acudir a asesorías. Dichas asesorías las imparten los profesores de carrera o con horas prácticas adscritos al PIC en sus cubículos, puedes consultar sus horarios en las oficinas del edificio A-1, Planta Baja.

SEMANA DE INGENIERÍA

Se realiza durante el periodo impar del año escolar (generalmente octubre) y es un evento en el que se desarrollan actividades dirigidas a la comunidad de ingeniería sobre temas de interés, además de contar con torneos y concursos.

TUTORÍAS

Como una actividad de apoyo para los alumnos, se ha llevado a cabo el programa de Tutoría Universitaria para Ingeniería Civil, y consiste en brindar orientación, guía, asesoría, consultoría de modo individual y grupal mediante módulos especialmente programados para que complementen tu formación profesional. Consulta a tu tutor para comentarle situaciones académicas, profesionales y/ó personales, te apoyará en cualquier momento de tu carrera.

DIFUSIÓN

Puedes consultar información referente a la carrera, el plan de estudios, alumnos, profesores, exalumnos, mediateca, etc.; en la página web:

http://**ingenieria.acatlan.unam.mx**

https://www.facebook.com/people/Programa-de-Ingenier%C3%ADa-Civil-Fes-Acatl%C3%A1n/100071206283794/

También puedes encontrar información referente a exámenes y horarios en las oficinas del Programa de Ingeniería, ubicado en el edificio A-1, Planta Baja.

Programa de Ingeniería Civil

3. TRÁMITES Y DOCUMENTOS ESCOLARES

OBLIGATORIOS

INSCRIPCIÓN

Es el trámite que se debe realizar para quedar oficialmente registrado como alumno de la UNAM campus Acatlán, con todos los derechos y obligaciones contenidas en la Legislación y Reglamentos de nuestra Máxima Casa de Estudios.

Este trámite consiste en:

1. Acudir al banco y pagar la cantidad señalada en la orden de pago o en la cuota voluntaria.
2. Acudir a las ventanillas de la Unidad de Administración Escolar UAE- del plantel (A-5, planta baja) y entregar la siguiente documentación:

   - Carta de aceptación
   - Orden de pago sellada
   - Dos fotografías tamaño infantil

3. A cambio de la documentación entregada se proporcionará:

   - Un registro de las asignaturas que se cursan en primer semestre de la carrera, denominado comprobante de inscripción o tira de materias. Este documento se deberá presentar para cualquier aclaración de carácter escolar.
   - Calendario para acudir al Examen Diagnóstico.

4. Presentar el Examen Médico de Primer Ingreso.

5. Obtener la credencial UNAM en el plantel una semana después de la inscripción, según lo indique la UAE, o en Melchor Ocampo 100, Col. San Rafael, México, D.F., en fechas posteriores.

REINSCRIPCIÓN

1. Después de cada Año Escolar contado a partir de su Inscripción al plantel, el alumno deberá pagar la cantidad señalada en la orden de pago que se le entregará en las cajas del plantel ubicadas en el edificio A-4, planta baja.
2. Verificar su cita programada por la UAE en la página www.escolares.acatlan.unam.mx .
3. Crear su clave de inscripción en la página www.escolares.acatlan.unam.mx .
4. Aclarar su situación en el Centro de Información y Documentación en caso de adeudo de material en préstamo.

5. Realizar su inscripción en la fecha y hora establecida en su cita dentro de la página www.escolares.acatlan.unam.mx. En caso de adeudos u omisiones en los documentos, no se procederá al trámite.
   - Una vez realizada tu inscripción deberás imprimir tu tira de materias y llevarla a validar a la Unidad de Administración Escolar (PB Edificio A-5), acorde a las fechas indicadas en la parte baja de tu tira de materias.

CAMBIO DE GRUPO, TURNO O PLANTEL

Los alumnos inscritos pueden solicitar cambio de plantel distinto al asignado, de turno o grupo de sus asignaturas de teoría y podrá ser atendido siempre y cuando haya posibilidades de cupo en el turno o plantel solicitado y se justifique plenamente su solicitud. Para efectuar este trámite es necesario presentar una solicitud en la UAE en las fechas y horarios señalados. La resolución favorable a estas demandas se realiza atendiendo a las posibilidades de cupo de cada escuela.

Solo habrá cambios de laboratorio para alumnos que les haya sido asignado el cambio de turno.

SERVICIO SOCIAL

Puedes iniciarlo una vez que hayas cubierto un mínimo de 70% de créditos de tu carrera, es decir, cuando sumes 286 créditos (al cubrir los créditos del 6º semestre). Y puede ser:

- **EXTERNO**

En organismos del SECTOR PÚBLICO a nivel federal, estatal o municipal.
En organismos del SECTOR SOCIAL, tales como asociaciones civiles de asistencia social.

- **INTERNO**

En dependencias de la UNAM, colaborando en programas de investigación o docencia en escuelas, facultades o instituciones de la misma.
En NUESTRA ESCUELA, en cualquier unidad administrativa o académica.

- **PROGRAMAS EN MICRORREGIONES**

En ZONAS RURALES de la República Mexicana, participando en brigadas multidisciplinarias.

TRAMITE DE SERVICIO SOCIAL

Acude al Área de Registro y Control de Servicio Social que se encuentra al interior del COESI en el edificio A8 planta baja y entrega los siguientes documentos:

- Carta de aceptación expedida por la dependencia en la que realizarás el servicio social, dirigida a la Jefa de Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo (Lic. Adriana Roque del Ángel), con los siguientes datos: nombre del alumno, licenciatura, número de cuenta, nombre y clave del programa de servicio social registrado ante la UNAM, fechas de inicio y término del servicio (debe ser un periodo de seis meses).
- Historial académico original con el 70% de créditos cubierto.
- 2 impresiones del formato de registro al servicio social llenado en la computadora, que incluyan tu fotografía digital blanco y negro o a color en el espacio correspondiente, o bien, engrapada a los formatos. En los campos señalados apóyate de tu carta de aceptación e historial académico. Este formato lo puedes obtener en la siguiente página:
  http://www.acatlan.unam.mx/bolsa/3066/?ac_tab=1

PREMIOS DE SERVICIO SOCIAL

La Universidad Nacional Autónoma de México otorga, anualmente, un premio a los mejores prestadores de Servicio Social: La MEDALLA GUSTAVO BAZ PRADA.

De este modo, se reconoce la mejor aportación que los estudiantes brindan a la sociedad en cumplimiento del Servicio Social y puesta en práctica los conocimientos adquiridos en las aulas.

BECAS

Como alumno de licenciatura puedes aspirar a obtener dos tipos de becas:

- Alimentaria, otorgada por Fundación UNAM
- PRONABES, otorgada por el Gobierno Federal y la Fundación UNAM
- BÉCALOS
- PFEL
- Etc.

Los trámites para ello se hacen al inicio de cada año escolar en la UAE. La convocatoria se publica en la Gaceta UNAM y en la página web de la Universidad (www.unam.mx).

TITULACIÓN

Acudir al PIC para obtener información sobre las 13 modalidades y opciones de titulación; además de los requisitos para el registro de trabajo para titulación en la modalidad y opción de su preferencia.

1. Registrar el trabajo para titulación con la metodología indicada en el PIC (esquema de trabajo) y la UAE (solicitando una revisión de estudios).
2. Una vez terminado el trabajo escrito, solicitar en el PIC la Notificación de Trabajo Concluido.
3. Acudir a la UAE para continuar los trámites, para lo que se te entregarán formatos especiales y asignación de sinodales.
4. Una vez con el visto bueno de los sinodales asignados, presentar la réplica oral correspondiente.

DOCUMENTOS

CONSTANCIA

Es un documento que expide el plantel, a solicitud de los alumnos en el que se informa de diversos aspectos académicos de éstos. En la UAE puede solicitar constancias de: créditos, inscripción, horario, créditos con promedio, terminación de estudios con o sin promedio, periodo escolar, intersemestral e interanual, y periodo vacacional; en el PIC puede solicitar constancias de inscripción a laboratorios.

CERTIFICADO

Es un documento oficial que expide la UNAM a petición del alumno; en él se consignan las asignaturas acreditadas con sus correspondientes calificaciones, el periodo lectivo en que fueron obtenidas, el promedio general, la fotografía del alumno y los requisitos cumplidos, según lo señala el plan de estudios. El alumno puede solicitarlo con estudios incompletos pero se sugiere que preferentemente lo solicite cuando concluya su licenciatura; y debe llenar un formato y entregar fotografías ovaladas de frente, tamaño credencial, recientes, no instantáneas.

HISTORIA ACADÉMICA

Es el documento donde se registran las calificaciones obtenidas y el avance escolar de cada estudiante, el periodo en que fueron obtenidas y el promedio general al momento de la emisión. Se expide anual o semestralmente, el alumno debe solicitarlo en la UAE y en caso de inconformidad por errores, se puede solicitar la rectificación en el periodo reglamentario.

También, el alumno puede tener acceso a su historia a través de la página web www.dgae-siae.unam.mx, mediante su nombre de usuario y contraseña. Únicamente hay que mencionar que este documento no es oficial, por lo que en caso de requerir uno de este carácter, hay que solicitarlo en la UAE.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
SECRETARIA GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION ESCOLAR
SUBDIRECCION DE SISTEMAS DE REGISTRO ESCOLAR

HISTORIA ACADÉMICA
(DOCUMENTO NO OFICIAL)

OBLIGATORIOS:	216	de	216	100.00 %	APROBADAS:	33				
OPTATIVOS:	0	de	0	0.00 %	NO APROBADAS:	0			0.68	
TOTALES:	216	de	216	100.00 %	TOTAL:	33				

CLAVE PLANTEL	CLAVE ASIGNATURA	CREDITOS		NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CALIFICACION	TIPO DE EXAMEN	PERIODO	FOLIO ACTA	GRUPO	ORD	EXT
PRIMER SEMESTRE											
032	3001	08	OBL	MATEMATICAS I	MB	ORD	1993-1	1343352	1101	1	
032	3002	10	OBL	FISICA I	B	ORD	1993-1	1343862	1101	1	
032	3003	08	OBL	HISTORIA UNIV MODERNA Y CONT	MB	ORD	1993-1	1343773	1101	1	
032	3004	06	OBL	TALLER DE REDACCION I	MB	ORD	1993-1	1343862	1101	1	
032	3005	04	OBL	TALLER DE LECT DE CLASICOS U	MB	ORD	1993-1	1344149	1101	1	
SEGUNDO SEMESTRE											
032	3008	08	OBL	MATEMATICAS II	MB	ORD	1993-2	1380400	2101	1	
032	3009	10	OBL	QUIMICA I	MB	ORD	1993-2	1380528	2101	1	
032	3010	06	OBL	HISTORIA DE MEXICO I	MB	ORD	1993-2	1380830	2101	1	
032	3011	06	OBL	TALLER DE REDACCION II	B	ORD	1993-2	1381013	2101	1	
032	3012	04	OBL	TALLER LECT CLASICO ESP HISP	MB	ORD	1993-2	1381196	2101	1	
TERCER SEMESTRE											
032	3015	08	OBL	MATEMATICAS III	MB	ORD	1994-1	1411016	1152	1	
032	3016	10	OBL	BIOLOGIA I	MB	ORD	1994-1	1411245	1152	1	
032	3017	06	OBL	HISTORIA DE MEXICO II	MB	ORD	1994-1	1411362	1152	1	
032	3018	06	OBL	TALLER REDACCION INV DOC I	B	ORD	1994-1	1411558	1152	1	
032	3019	04	OBL	TALLER DE LEC DE AUT MOD UNI	MB	ORD	1994-1	1411750	1152	1	
CUARTO SEMESTRE											
032	3022	08	OBL	MATEMATICAS IV	MB	ORD	1994-2	1447661	2152	1	
032	3023	10	OBL	METODO EXP FISICA QUIM Y BIO	MB	ORD	1994-2	1447890	2152	1	

OTROS DOCUMENTOS

Existen otros documentos que el alumno puede solicitar en otros lugares del plantel, como son:
- Carta de presentación. En la oficina de Servicio Social y Bolsa de Trabajo.
- Carta de Pasante. En la Dirección General de Profesiones según los requisitos que la UAE indique.
- Por casos particulares. Cuando se trate de algún caso específico del alumno, este podrá solicitar en los lugares relacionados a la situación, cartas dirigidas a personas que él defina previamente.

4. SERVICIOS

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN (CID)

La biblioteca es uno de los recursos más valiosos del que dispones para tu formación profesional. La UNAM tiene más de 150 unidades de información que pueden reconocerse bajo el nombre de bibliotecas, centros de documentación, centros de información o hemerotecas, etc.

El Centro de Información y Documentación es el órgano de la FES Acatlán, encargado de la adquisición, administración, control, evaluación y custodia del material bibliohemerográfico y documental con el fin de proporcionar los servicios bibliotecarios, hemerográficos y de información documental a la comunidad universitaria de la FES Acatlán, a la de otras dependencias de la UNAM y a la comunidad externa. Los servicios que proporciona son:

- Préstamo interno (consulta en salas)
- Préstamo externo (a domicilio)
- Préstamo Interbibliotecario
- Hemeroteca
- Consulta especializada
- Visitas guiadas
- Fotocopias
- Estantería abierta
- Consulta de catálogos
- Consulta de colecciones especiales

El horario para usuarios es de lunes a viernes de 9:00 a 19:45 horas, sábados de 9:00 a 13:45 horas; y durante el Periodo intersemestral de lunes a viernes de 9:00 a 19:45 horas.

CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO (CEDETEC)

El CEDETEC tiene como objetivo proporcionar el servicio de procesamiento electrónico de datos a los alumnos y profesores en apoyo a los programas académicos de la Escuela, así como implantar sistemas de información para los órganos académicos y administrativos que lo requieran. El Centro de Cómputo, a través del Departamento de Servicios de Cómputo (DSC), proporciona a alumnos y profesores los servicios de procesamiento electrónico de datos de acuerdo a los requerimientos propios de sus actividades académicas; además se encarga de administrar, operar, controlar e inventariar los recursos de cómputo con que cuenta la Facultad, así como facilitar equipo y apoyo técnico requerido para las diferentes actividades que se realicen en el Plantel.

Los servicios que ofrece son:

- INSCRIPCIÓN AL CEDETEC. Se realiza en las fechas publicadas previamente, con tira de materias actualizada, credencial UNAM vigente y llenado de una solicitud.
- CURSOS DE COMPUTACIÓN. Se ofrecen cursos sabatinos y dominicales con costo especial para alumnos.
- PRÉSTAMO DE MATERIAL AUDIOVISUAL

Además del equipo de cómputo la FES Acatlán cuenta con servicios de Internet. Los servicios que ofrece el CEDETEC no sólo se limitan al uso de equipo de cómputo. La comunidad interna tiene a su disposición diversos materiales para sus presentaciones y eventos:

- Sala de usos múltiples para apoyo de clases, cursos y conferencias
- Pantalla
- Computadora
- Cañón (Video Proyector)

Los requisitos para poder ocupar lo anterior son: llenar una solicitud avalada por el Programa de Ingeniería, dejar la credencial del ALUMNO durante el tiempo de uso y solicitar el material con una semana de anticipación.

AUDIOVISUALES

Se ubica en el Edificio de Talleres y Laboratorios, planta baja. Puedes solicitar el siguiente material:

- Video-proyectores
- Proyectores: de cuerpos opacos, de transparencias (de diapositivas), retroproyector (de acetatos)
- Diapositivas por tema
- Pantalla, extensión eléctrica
- Regla universal
- Interfase para computadora-video
- Sincronizador de audiovisuales
- Sonido (en aulas, auditorios, exteriores, etc.)
- Grabación de audio
- Apoyo técnico

Para solicitar el equipo tendrás que llenar la solicitud con los días de anticipación correspondientes y dejar tu identificación UNAM vigente durante el horario en que se use del equipo.

CENTRO DE ENSEÑANZA DE IDIOMAS (CEI)

El objetivo de este Centro es impartir cursos de idiomas extranjeros para apoyar los estudios de los alumnos de licenciatura y posgrado de este plantel. Además, dotar de un instrumento de investigación, cultura y trabajo profesional a la comunidad universitaria en general y a la comunidad circunvecina.

El centro ofrece cursos de los idiomas, alemán, chino, francés, griego, inglés, italiano, japonés, náhuatl, portugués, árabe, otomí, rumano, ruso y español para extranjeros. Se ofrecen dos programas:

- **COMPRENSIÓN DE LECTURA (CL).** Dirigido básicamente a los alumnos universitarios, diseñado para cumplir con los requisitos que plantean los distintos planes de estudio de las carreras que se imparten en este plantel; se enfoca a la lectura de textos y a la comprensión de los mismos.
- **PROGRAMA GLOBAL (PLAN GLOBAL).** Ofrece el aprendizaje de las cuatro habilidades del idioma: producción oral y escrita, comprensión auditiva y de lectura.

Niveles que deben cursarse y aprobarse para concluir los programas de cada idioma:

IDIOMA	NIVELES	
	CL	PG
Alemán	2	6
Árabe		6
Chino		6
Francés	3	6
Griego		6
Hñähñu (otomí)		6
Inglés	3	6*
Italiano	3	5
Japonés		6
Náhuatl	3	6
Portugués	3	5
Ruso		6
Español para extranjeros		6

*** Para este idioma también existen 10 niveles avanzados para perfeccionamiento de la lengua.**

INSCRIPCIÓN

EXAMEN DE COLOCACIÓN

Los alumnos que deseen inscribirse por primera vez en el idioma inglés, obligatoriamente presentarán examen de colocación. En el caso de los demás idiomas que ofrece el Centro, lo presentarán los alumnos que tengan conocimientos de los mismos, en los días, horas y salones fijados para tal efecto.

Se consideran alumnos de nuevo ingreso todos aquellos, tanto internos como externos, que nunca hayan estado inscritos en el Centro, los alumnos que deseen inscribirse a un idioma diferente al que están cursando y los que dejaron de estudiar dos semestres en este Centro.

La entrega de fichas se hará hasta agotar el número de las mismas, autorizado por cada departamento a través de la página de Acatlán www.acatlan.unam.mx.

El examen de colocación es obligatorio para el programa global del idioma inglés, para comprensión de lectura sólo si tienes conocimientos de él.

El examen de colocación no asegura la inscripción, la cual estará sujeta al cupo de cada uno de los grupos (todos los idiomas).

Para la comunidad Acatlán (Licenciatura y Posgrado): EXENTOS DE PAGO, Tira de materias vigente (semestre 2011-1), obligatoria, e identificación oficial.

Toda inscripción se llevará a cabo en el edificio A-13, planta baja, de las 10:00 a las 13:30 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas.

REINSCRIPCIÓN

Presentarse con requisitos en las fechas correspondientes después de haber obtenido una calificación aprobatoria.

EXÁMENES DE REQUISITO

La fecha de aplicación la implementará cada uno de los jefes de los idiomas y la inscripción se efectúa en el Departamento de Registro del CEI.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- Identificación vigente con foto y firma
- Tira de materias vigente

5. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

COESI (Centro de Orientación Educativa y Servicios Integrales)

Brinda apoyo al Programa de Ingeniería con servicios orientados hacia la solución de los problemas de Enseñanza-Aprendizaje y orientación vocacional detectados en la comunidad estudiantil, estableciendo mecanismos tendientes a fomentar la difusión de los trabajos de investigación educativa realizados en la Escuela.

Un ejemplo de acciones concretas efectuadas en colaboración por este Departamento, es la apertura de cursos dentro del PAE (Programa de Apoyo al Egreso) para alumnos que adeudan asignaturas y no tienen derecho a cursarlas en periodo ordinario.

CEI

El CEI también cuenta con un servicio de traducción de cuartillas con costo.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Las actividades que están a tu disposición son:

- Acondicionamiento físico general
- Acondicionamiento físico con pesas
- Aerobics
- Ajedrez
- Atletismo
- Básquetbol
- Béisbol y Softbol
- Escuela de futbol “Pumitas”
- Escuela de Tochito Americano
- Futbol Americano
- Futbol Rápido
- Futbol Soccer
- Ludoteca
- Tae Kwon Do
- Volibol
- Tenis de mesa
- Montañismo, etc.

Las instalaciones deportivas con que cuenta el campus son:

- Canchas de: futbol americano, futbol rápido, futbol soccer, volibol, básquetbol (techada y al aire libre)
- Gimnasio de pesas
- Sala de aerobic's
- Vestidores
- Guardarropa
- Regaderas con agua caliente

A los que toda la comunidad tiene acceso.

INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN

Para usar el gimnasio deberás realizar el trámite correspondiente y presentar los siguientes documentos:

- Copia de la tira de materias vigente
- Copia de la credencial UNAM vigente
- Certificado médico de institución pública o de interno, con fecha actual, donde se especifique el tipo de sangre
- Pagar en la caja de Acatlán (A-4, p.b.) $50.00 por concepto de inscripción y posteriormente $100.00 mensuales
- 2 fotografías tamaño infantil a color

A cambio de lo anterior te dan una credencial.

Para tener acceso al gimnasio hay que dejar en depósito la credencial. Podrás practicar de manera libre o con instructor que te orientará sobre el deporte elegido.

Las instalaciones están disponibles en un horario de 7:00 a 22:00 horas y los instructores tienen un horario específico por deporte.

BOLSA DE TRABAJO

La Bolsa Universitaria de Trabajo de Acatlán da servicio tanto a alumnos y egresados como a organismos del sector público y privado y su objetivo consiste en establecer vínculos con las organizaciones del sector público y privado, captando vacantes en forma constante y efectiva para la incorporación de nuestros estudiantes y egresados en el sector laboral al dar a conocer a la comunidad del plantel las alternativas de empleo.

Además, se brinda información para alumnos y egresados, acerca de: Elaboración de currículum, presentación a una entrevista, delimitación del perfil laboral de interés, detección de competencias, prácticas profesionales y/o plan de becarios.

INSCRIPCIÓN

Acudir al área de Registro, Atención y Vinculación de Alumnos, ubicada en el edificio de gobierno, planta baja, cubículo 108, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hrs. y de lunes a jueves de 16:00 a 19:00 hrs. con una historia académica o constancia de créditos reciente (en caso de ser alumno de primer semestre tira de materias); y dos fotografías tamaño infantil a color o blanco y negro.

Llenarás una forma que entregarás el mismo día; al siguiente día hábil podrás recoger tu credencial que te acredita como candidato a las diversas vacantes, y te da derecho a los beneficios de pertenecer a la Bolsa Universitaria de Trabajo de Acatlán.

BENEFICIOS

Ser seleccionado constantemente en la relación de candidatos a las empresas que solicitan los servicios de la Bolsa de Trabajo, como son:

- Consultar la cartera de vacantes.
- Formar parte del boletín mensual que se entrega a las diferentes empresas que conforman los grupos de intercambio.
- Solicitar los diferentes servicios que proporciona la bolsa.

Sólo se les dará servicio a estudiantes de cualquier semestre o egresados de alguna de las 16 licenciaturas que se imparten en el plantel; quienes deberán presentar su credencial cada vez que acudas a consultar la cartera de vacantes.

La credencial tiene vigencia de un año; y al no recoger la credencial se pierden los beneficios. El alumno deberá actualizar sus datos siempre que exista algún cambio (en porcentaje de créditos, domicilio, teléfono, experiencia profesional, etc.).

SERVICIO MÉDICO

El servicio médico es un derecho de todos los alumnos y se le denomina seguro universitario. Dentro de las actividades preventivas se realiza, cada año, el Examen Médico de Primer Ingreso, el cual tiene como propósito identificar temporalmente problemas de salud entre el estudiantado, para ofrecerle un servicio adecuado a sus necesidades.

Si no cuentas con protección por parte de alguna institución de seguridad social, tienes derecho como estudiante de la UNAM a recibir atención médica en las clínicas u hospitales del IMSS. La incorporación a este servicio es gratuita, si no la tramitaste al ingresar a la Universidad y deseas hacerlo, debes acudir a la ventanilla 1 de la UAE y presentar tu tira de materias, ahí realizarán el trámite de tu seguro facultativo. Este trámite puedes hacerlo en cualquier fecha hábil del periodo escolar.

SEGURIDAD

En accesos a la escuela, en estacionamientos controlados para trabajadores, en lugares estratégicos como Dirección, Unidad de Seminarios, Edificio de Posgrado, Servicio Médico, Centro Cultural, CID y Gimnasio. Acude con el personal de vigilancia cuando lo requieras.

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS (JURÍDICO)

Como universitario puedes contar con asesoría legal en materia de la Legislación Universitaria, derechos y obligaciones; así como asesoría legal en cuestiones personales. La oficina del Jurídico de la Facultad se encuentra en el Edificio de Gobierno planta alta. Dicha oficina tiene facultades para, en su caso, canalizar tu situación con las autoridades competentes para el ejercicio de tu derecho.

CENTRO CULTURAL

Se imparten regularmente los siguientes:

TALLERES

- Danza contemporánea
- Danza de improvisación
- Danza clásica
- Danza folklorica
- Baile de salón
- Dibujo artístico
- Pintura Actuación
- Dirección escénica
- Teatro infantil
- Guitarra popular y clásica
- Guitarra popular y clásica infantil
- Yoga

CURSOS

- Creación literaria
- Guitarra, género blues y rock
- Clases individuales de piano
- Danza jazz
- Historia de la cultura
- Tai chi chuan
- Grandes obras de teatro mexicano
- Nazismo y holocausto

Estas actividades se realizan en diferentes horarios y por lo general se imparten dos veces por semana. El único requisito para ingresar a ellas es cubrir el costo y comprobar que eres alumno universitario. En este centro también se llevan a cabo exposiciones temporales de pintura, escultura, artes plásticas, fotografía, etc.; además de exhibirse anualmente las películas de la Muestra Internacional de Cine y otras de interés a lo largo del año.

LIBRERÍA

Maneja libros de diversas editoriales, que suman aproximadamente 5000 títulos relacionados con las carreras que se imparten en la FES Acatlán, novelas y de interés general. Brinda un descuento de 10% en todos los títulos y 50% en ediciones Acatlán con credencial vigente.

El horario de atención es 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 19:00 horas. Sólo se acepta efectivo o vales de la UNAM.

COMEDORES Y KIOSCOS

Hay dos comedores (Centro Cultural y zona Deportiva) donde se expenden y sirven comidas completas; un horario de 7:30 a 19:30 hrs y un costo aproximado de $40.00

Existen también 5 kioscos (a un costado de los edificios A-5, A-3, A-12, Biblioteca y en las canchas) donde se preparan alimentos, pero no comidas completas; que se encuentran abiertas de 8:00 a 21:00 horas.

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN

En él se realizan los programas institucionales de investigación (PAPIT, PAPIME, etc.), asesoría de tesis y elaboración de documentos para publicación de profesores; tú puedes realizar tu servicio social, participar como ayudante de algún investigador, o en algún programa de apoyo a la docencia.

POSGRADO

El campus cuenta con las siguientes especializaciones dirigidas a Ingeniería Civil y carreras afines:

CONTROL DE CALIDAD

Prepara a profesionales especializados en las técnicas estadísticas, estrategias de creatividad, fundamentos normativos y metodológicos que permitan al estudiante obtener las herramientas para lograr sistemas de calidad confiables que permitan el mejoramiento de los productos, la reducción de costos del procesamiento y el incremento de productividad.

COSTOS EN LA CONSTRUCCIÓN

Preparar especialistas con amplios conocimientos en el área de costos en la construcción, capaces de elaborar análisis de precios unitarios, presupuestos y proyectos dentro de un marco financiero, administrativo y legal, presentando alternativas óptimas en el manejo de factores económicos con rapidez y eficiencia, tanto en el sector público como en el privado.

GEOTECNIA

Proporcionar a profesionales los conocimientos necesarios para la aplicación práctica de la Geotecnia en todo tipo de obras de Ingeniería Civil, como un definen el comportamiento de suelos y rocas, ante solicitudes de servicio a las que pueden estar sujetos.

MAESTRÍA EN URBANISMO

Formar académicos y profesionales de alto nivel, capaces de realizar tareas de docencia e investigación, así como el ejercicio profesional publico o privado dentro del campo del urbanismo y particularmente del desarrollo urbano y regional.

MAESTRÍA EN ESTRUCTURAS

Brindar al alumno una formación metodológica y conocimientos técnicos especializados para la solución de problemas complejos en el campo profesional, el ejercicio de la docencia y la investigación.

REQUISITOS DE INGRESO

- Título profesional de licenciatura o votos aprobatorios
- Carta de titulación por créditos de maestría autorizado por su División, solo alumnos de la UNAM, deben contar con el Servicio Social e Inglés de la licenciatura, si ya selecciono Modalidad de Titulación, no se autorizan cambios.
- Certificado de estudios con promedio de 8.0 o mayor o equivalente
- Acta de nacimiento
- CURP (Ampliada al 200% de tamaño)
- Currículum vitae, indicando domicilio, correo electrónico, número telefónico,
- RFC con Homoclave.
- Dos cartas de recomendación académicas
- Carta de exposición de motivos
- Una fotografía infantil a color con fondo blanco
- Llenar solicitud de ingreso y formato de datos generales, bajarlos de la página de http://ingenieria.posgrado.unam.mx , en está misma pág., podrás consultar los temarios y fechas de exámenes y presentación de idioma.

6. LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA

La UNAM es un organismo descentralizado del Estado, dotado de plena capacidad jurídica, que tiene por fines: impartir educación superior para formar profesionales, investigadores, profesores universitarios, técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales y; extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

Existen diversos reglamentos específicos que determinan los requisitos y condiciones para que los alumnos se inscriban y permanezcan en la Universidad, así como sus obligaciones y derechos, de acuerdo con las siguientes bases establecidas en el Estatuto General y la Ley Orgánica.

ESTATUTO GENERAL Y LA LEY ORGÁNICA

- En el momento de la inscripción, te comprometes a hacer en todo tiempo, honor a la Institución, a respetar los reglamentos escolares sin pretender excepción alguna y a mantener la disciplina.
- Para los alumnos destacados por su aprovechamiento y conducta, se promueven con periodicidad fija, diversas formas de estímulo y distinción.
- Puedes, dentro de la Universidad, expresar libremente tus opiniones sobre todos los asuntos que a la Institución conciernen, sin más limitaciones que el no perturbar las labores universitarias y ajustarte a los términos del decoro y respeto debidos a la Universidad y su comunidad.

PERMANENCIA ADMINISTRATIVA

- Puedes cursar hasta en dos ocasiones una misma asignatura, en caso de no acreditarlas, el Reglamento General de Exámenes establece la forma de hacerlo si se excede de este límite.
- El límite de tiempo para terminar la carrera de Ingeniería Civil se establece en el Plan de Estudios 2014 y un 50% adicional, determinado por el Reglamento General de Inscripciones (14 periodos escolares).

LOS ALUMNOS PUEDEN:

Establecer libremente las organizaciones que estimen convenientes y las autoridades mantendrán con todas ellas las relaciones de cooperación para fines culturales, deportivos, sociales y de asistencia mutua que se propongan los organizadores en los términos fijados en el Reglamento correspondiente; pero no se acepta su presentación en trámites de asuntos académicos o administrativos, los que invariablemente deben gestionar los interesados.
Presentar observaciones de carácter técnico por conducto de sus representantes ante los cuerpos colegiados del campus.

Pueden desempeñar algún cargo o comisión remunerada con la observancia de las disposiciones de El Patronato Universitario y el Consejo Universitario.

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Son autoridades: La Junta de Gobierno, el Consejo Universitario, el Rector, el Patronato Universitario, los Directores de Facultades, Escuelas e Institutos; y los Consejos Técnicos.

La Junta de Gobierno nombra a las autoridades universitarias unipersonales (Rector y Directores), a los miembros del Patronato y dirime las controversias que surjan entre éstas, a efecto de dirigir las actividades de la Institución hacia el logro

de sus objetivos. Está compuesta por 15 personas electas conforme a la Ley Orgánica de la UNAM.

El Consejo Universitario está integrado por el Rector, los Directores, los representantes de profesores, investigadores y alumnos, por un profesor de los Centros de Extensión Universitaria y por uno de los empleados de la Universidad. Expide las normas empleados y disposiciones generales para una mejor organización y funcionamiento técnico de la Universidad.

El Rector es el representante legal de la Universidad y Presidente del Consejo Universitario. Dura en su cargo cuatro años y puede ser reelecto una vez. Dirige y coordina la realización de las 3 funciones de la UNAM.

El Patronato Universitario administra el patrimonio de la Universidad constituido por los bienes muebles e inmuebles, los recursos financieros de inversión y operación; asimismo formula el presupuesto de ingresos y egresos.

Los Directores son designados por la Junta de Gobierno, de ternas que forma el Rector quien previamente las somete a la aprobación del Consejo Técnico respectivo. Los Directores tienen como función principal vigilar el cumplimiento de la Legislación Universitaria, los reglamentos, planes y programas particulares de las dependencias.

RECONOCIMIENTOS QUE OTORGA LA UNAM

La Universidad distingue a sus mejores estudiantes otorgándoles:

- La medalla de plata Gabino Barreda (al mejor promedio de cada generación por carrera en cada plantel)
- La mención honorífica (en exámenes profesionales con un grado excepcional de calidad, según lo establece el Reglamento General de Exámenes)
- Diploma de Aprovechamiento (a los tres primeros lugares de cada carrera por periodo de estudios)
- Diploma a los tres mejores alumnos de cada año lectivo de cada carrera

CUERPOS COLEGIADOS

El Consejo Técnico es presidido por el Director de la FES Acatlán y está integrado por un representante profesor y por dos representantes alumnos de cada una de las especialidades que impartan. Sus funciones son formular, estudiar y dictaminar sobre los proyectos académicos, técnicos o legislativos relacionados con la Facultad.

COMITÉ DE PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL

Es presidido por el Jefe de la División de Matemáticas e Ingeniería y está integrado por el Jefe del Programa de Ingeniería y el Secretario Técnico, por dos representantes de los profesores y un representante de alumnos.

Sus funciones son observar, revisar, proponer acciones encaminadas a lograr un mejor desempeño académico, y aprobar la planta docente (horarios), calendario de exámenes extraordinarios y actividades especiales del Programa de Ingeniería.

7. OTRAS ORGANIZACIONES

CLUB DE ESTUDIANTES DEL CICM (CECICM Acatlán)

A través de un convenio con el Colegio de Ingenieros Civiles de México, existe este club que tiene como objetivo principal el realizar actividades de interés para los alumnos de la carrera de ingeniería en sus diferentes sedes, y lograr vincularlos con los socios del Colegio y compañeros de otras instituciones que estudian la misma carrera.

Consulta su página en facebook https://www.facebook.com/ce.acatlan.56?fref=ts

SOCIEDAD DE EXALUMNOS DE INGENIERÍA CIVIL DE ACATLÁN

Fundada en febrero de 2003, tiene como objetivo el de colaborar moral y económicamente con la Universidad y el Programa de Ingeniería Civil. Para lograr su objeto la sociedad se propone:

- Obtener el apoyo moral y material de sus socios en primer lugar, y después, de las personas e instituciones que deseen dar su colaboración.
- Sugerir, cuando así se estime procedente, a las autoridades de la Jefatura de Programa, modificaciones al plan de estudio, o la creación de nuevas carreras.
- Proporcionar a la carrera de Ingeniería Civil, recursos económicos para adquirir, instalar u operar instrumentos, equipos y laboratorios para la enseñanza de la Ingeniería y para la investigación de nuevas técnicas, o el mejoramiento de las ya existentes.

8. MAPA CURRICULAR

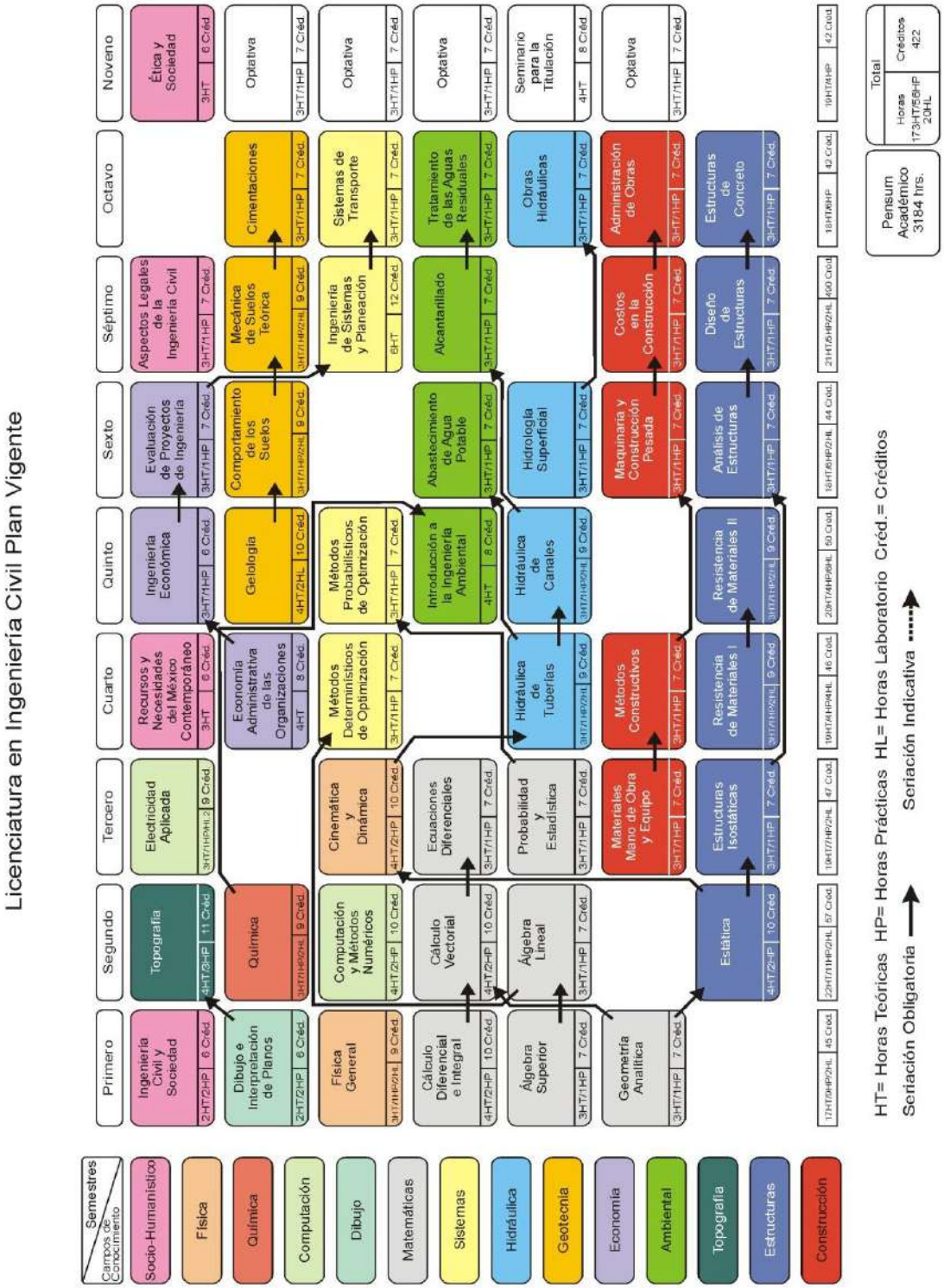

9. DISTRIBUCIÓN DE EDIFICIOS EN LA FACULTAD

10. DIRECTORIO 2023

Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Manuel Martínez Justo
Director

Mtra. Nora del Consuelo Goris Mayans
Secretaria General

Act. Luz María Lavín Alanís
Jefe de la División de Matemáticas e Ingeniería

Ing. Omar Ulises Morales Dávila
Jefe del Programa de Ingeniería Civil

Mtro. Alan K. Benítez Ángeles
Jefe de la Sección de Ciencias Básicas e Idioma

Ing. Ricardo García Valdivia
Jefe de la Sección de Hidráulica y Geotecnia

Ing. Cristiam J. Castro Santiago
Jefe de la Sección de Construcción y Estructuras

Ing. Adriana Flores Bonilla
Secretaria Técnica

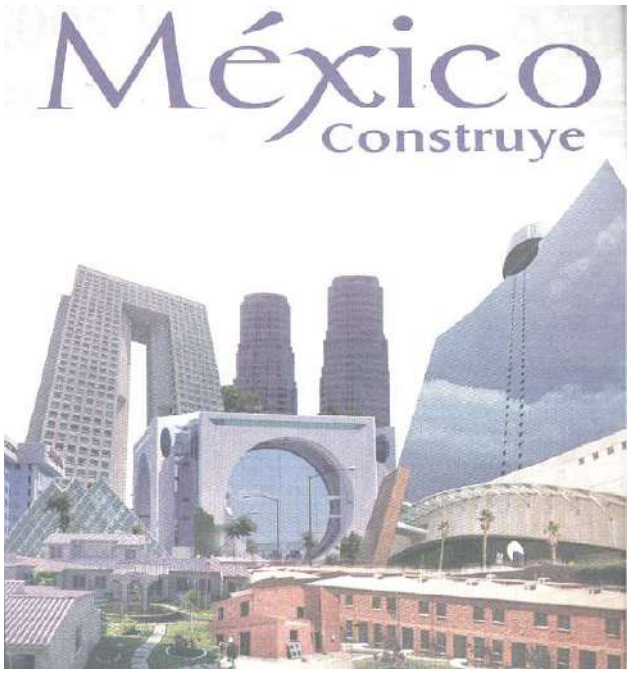

Guía del Estudiante de Ingeniería Civil
Se terminó en junio de 2023 en la FES Acatlán

Facultad de Estudios Superiores
Acatlán

U N A M